

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 13/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220130079900	Divisorios	ADOLFO LEON LOPEZ ALZATE	JOSE SAID REYES GARZON	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que informe sobre negociación de deuda informada. Ejecutoriado este auto se continuará con el trámite respectivo, remitiendo oficio a II.PP. (L)	12/10/2021		
05360400300220130114100	Ejecutivo Singular	COBELEN	CARLOS ANDRES OSPINA SANCHEZ	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación de crédito actualizada. Ordena oficiar. Toma nota de embargo de remanentes. om	12/10/2021		
05360400300220140072600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	OSCAR ALONSO MONTROYA ECHEVERRI	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación de crédito actualizada. om	12/10/2021		
05360400300220150061700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ESTHEFANUA VELASQUEZ OSORIO	Auto terminación proceso Aprueba liquidación del crédito hecha por el Despacho. Termina proceso por dineros suficientes. Ordena desembargo. Expide oficio, informa acceso a oficio. Ordena entrega de títulos, ingresa a turno. Ordena desglose y archivo. (L)	12/10/2021		
05360400300220200016200	Verbal	LUIS ALBEIRO BERRIO SUAREZ	LUZ MARLENY FLOREZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve No repone auto del 27 de septiembre de 2021. Concede recurso de queja. om	12/10/2021		
05360400300220200078000	Ejecutivo Singular	MONICA DEL ROSARIO PATERNINA ROMERO	MACARIO GUILLERMO LEON ARANGO URIBE	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	12/10/2021		
05360400300220210008700	Verbal	NORBERTO DE JESUS ARROYAVE CORRAL	OSCAR ALBERTO COLORADO GUTIERREZ	El Despacho Resuelve Ordena correr traslado de las excepciones de mérito por secretaría. om	12/10/2021		
05360400300220210058400	Ejecutivo Singular	CINDY CATHERINE BOLIVAR RODRIGUEZ	JAVIER DE JESUS BETANCUR BETANCUR	El Despacho Resuelve Aclaración auto del 01 de octubre de 2021. Se advierte que debe surtir la notificación del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago, la corrección y la presente providencia. Y	12/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210069300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOHANA ANDREA GOMEZ RESTREPO	Auto que libra mandamiento de pago Decreto medida. Y	12/10/2021		
05360400300220210073800	Verbal	MARIA OLGA ZAPATA AGUDELO	MARIA TERESA ZAPATA AGUDELO	Auto inadmitiendo demanda Inadmite por segunda vez. Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	12/10/2021		
05360400300220210077700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	GABRIEL ALFONSO GOMEZ RAMOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	12/10/2021		
05360400300220210077800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALBA LILIANA GUERRA ORTEGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	12/10/2021		
05360400300220210077900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FRANCISCO JAVIER VIDALES ALVAREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	12/10/2021		
05360400300220210078000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	FRANCISCO JAVIER RUIZ GALLEGO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	12/10/2021		
05360400300220210078100	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	ELIZABETH RODRIGUEZ LOPEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	12/10/2021		
05360400300220210078200	Otros Extra-Juicios	BANCOLOMBIA S.A	JAIME HUMBERTO MARTINEZ ARISTIZABAL	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	12/10/2021		
05360400300220210078400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	A.M.V.Z. S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	12/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)